

# Emergenc Plan

## Plan de respuestas a emergencias

### **Objetivo:**

Al término del curso, el participante homologará la elaboración de los planes de respuesta a emergencias en su centro de trabajo, e instalaciones industriales de los sectores público, privado y social así como cumplir con los requerimientos del programa para la prevención de accidentes de la SEMARNAT, y las disposiciones en materia de respuesta a emergencias establecidas en los lineamientos de protección civil en relación con la implementación de los sistemas de seguridad industrial

 **Duración:** 08 horas       **Modalidad:** Remota o Presencial

### **Perfil del participante**

Dirigido a: Jefes, personal encargado de la gestión de la salud y seguridad, jefes y gerentes de áreas operativas, fabricación, servicios y mantenimiento y miembros de la comisión de seguridad e higiene.

### **Beneficios del curso**

Un PRE se obtiene del resultado de la identificación y análisis de peligros y de la evaluación de los riesgos que están asociados a tus instalaciones y procesos. La evaluación de riesgos te permite saber si en las instalaciones y procesos pueden ocurrir incendios, explosiones, derrames o fugas de sustancias químicas peligrosas, si pudieran ser afectados por sismos o huracanes, si pudieran ocurrir derrumbes, caídas de los trabajadores, etc.

# Emergencia Plan

## Plan de respuestas a emergencias



### Temario

Objetivo del PRE

Objetivos específicos del PRE

Estructura y contenido del PRE

Procedimientos de emergencia

Brigadas de emergencia

Equipos y dispositivos de emergencia

Programación

Clasificación y planeación de simulacros

Documentación

Evaluación y reporte de simulacros

Evaluación



**El curso incluye:** DC-3, constancia de participación, manual para el participante, material de trabajo.

# Emergencia Plan

## Plan de respuestas a emergencias

### Condiciones de pago

100% del pago previo al inicio del evento de capacitación

### Política de cancelación

- ▶ En cursos cerrados (remotos o presenciales):  
No se cobrarán cargos, siempre y cuando el cliente notifique 48 horas antes del evento y su depósito será devuelto de manera íntegra a los datos que nos indique, de lo contrario se realizará un cargo del 30%.  
El cliente deberá reembolsar gastos realizados relacionados con viáticos.
- ▶ Cancelación por parte de GGI  
Para cursos abiertos, en caso de no reunir el aforo mínimo de 5 personas, podría darse por cancelado el evento, se dará aviso 2 días antes y se regresará al cliente el 100% de su pago.  
Para cursos cerrados, en caso de eventos extraordinarios, se reagendará en común acuerdo con el cliente o si el cliente lo determina, se regresará el 100 % de su pago.